

## CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

### “1x220 kV S/E Meseta FV – S/E Los Maquis”

Con fecha 28 de mayo de 2020, Tercera Región Solar SpA, ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto “1x220 kV S/E Meseta FV – S/E Los Maquis”, ubicada en la Región de Valparaíso, provincia de Los Andes, comunas de Los Andes y Calle Larga.

I. Afectaciones a propiedades particulares y bienes nacionales de uso público.

a. La presente solicitud de concesión definitiva, afectará a las propiedades particulares que se indican a continuación:

PROPIETA-RIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	LONGITUD DE ATRAVIESO (M)	SUPERFICIE AFECTADA (m <sup>2</sup> )	CBR	INSCRIPCIÓN
Agrícola y Ganadera San Vicente SpA	Resto de la Reserva Cora N°3 del Proyecto de Parcelación Cristo Redentor.	Calle Larga	Los Andes	Valparaíso	7.082,96	423.752,078 1	Los Andes	Fs. 477 vta., N° 717 año 1980
Compañía Ganadera de Tongoy Ltda.	Parte de la Reserva Cora N° 1-B Proyecto de Parcelación El Sauce	Los Andes	Los Andes	Valparaíso	8.321,14	500.294,290 9	Los Andes	Fs. 966, N° 581 año 1989

- b. La presente solicitud de concesión definitiva asimismo afectará a los bienes naciones de uso público se indican a continuación:

ID N°	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA, PROVINCIA, REGIÓN	LONGITUD DE ATRAVIESO [m]	SUPERFICIE AFECTADA [m2]
1	Quebrada Zapallar	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	26,24	1.351,2562
2	Quebrada Las Tranquerillas	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	6,15	392,2253
3	Quebrada Sin Nombre	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	5,99	358,7961
4	Quebrada Sin Nombre	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	6,43	386,6245
5	Quebrada Las Tranquerillas	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	16,50	1.462,0413
6	Quebrada Sin Nombre	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	6,29	344,7350
7	Quebrada Hospital	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	39,00	2.430,9751
8	Quebrada Sin Nombre	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	11,01	635,8420
9	Quebrada Sin Nombre	Calle Larga, Los Andes, Valparaíso	15,66	650,1390
10	Quebrada Sin Nombre	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	7,99	430,5179
11	Quebrada Sin Nombre	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	9,10	498,9646
12	Estero Vilcuya	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	22,19	1.363,0117
13	Quebrada Agua Negra	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	14,49	1.038,0212
14	Quebrada La Leonera	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	7,78	467,7662
15	Quebrada Los Maquis	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	9,37	622,7306
16	Quebrada Sin Nombre	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	5,05	314,9861
17	Quebrada Sin Nombre	Los Andes, Los Andes, Valparaíso	5,03	308,5237

## II. Afectación de obras o instalaciones existentes.

- a. La presente solicitud de concesión definitiva afectará a las siguientes líneas eléctricas existentes:

ID	ENTRE ESTRUCTURAS	IDENTIFICACIÓN DEL CRUCE	NOMBRE PROPIETARIO	NIVEL DE TENSIÓN
C1	55 - 56	2x110 kV Esperanza Hasa - Aconcagua	Colbún	110 kV
C2	56 - 57	2x44 kV FFCC Los Andes - Hermanos Clark 44kV	Chilquinta	44 kV

- b. La presente solicitud de concesión definitiva asimismo afectará a la siguiente instalación existente, a través de su cruce con línea de ferrocarril:

ID	ENTRE ESTRUCTURAS	IDENTIFICACIÓN DEL CRUCE	NOMBRE PROPIETARIO	COMUNA, PROVINCIA, REGIÓN
C3	57 - 58	Ferrocarril Trasandino	FEPASA	Los Andes, Los Andes, Valparaíso

- c. La solicitud de concesión definitiva afectará a las líneas existentes que se indican, a través de paralelismos:

ID	ENTRE ESTRUCTURAS	IDENTIFICACIÓN DEL PARALELISMO	NOMBRE PROPIETARIO	NIVEL DE TENSIÓN	LONGITUD DEL TRAMO CON PARALELISMO [m]
P1	8 - 58	2x220 kV Polpaico - Los Maquis	Colbún y Codelco Chile - División Andina	220 kV	12.896,68
P2	56 - 58	2x220 kV Hornitos - Los Maquis (Circuito N°1)	Río Tranquilo	220 kV	208,03

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=96076>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.